

611 37.014.55

002089

1

14 D.



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PROVINCIALES DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION

REGIONALIZACION DE LA EDUCACION:

Aportes para un enfoque cualitativo

Mirta G. VELAZQUEZ

*Centro Rec. Información
y Documentación
1700 - 1702
Plaza de la Constitución
(1020) Ciudad Autónoma de Bs. As.
República Argentina*

BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA
JULIO DE 1989

INVENTARIO
002089
SIG. 1
FOLIO 36049.55
A

INTRODUCCION

Vale la pena actualizar la mirada que, en la progresiva tarea de asistir a los equipos político-técnicos de los Estados Provinciales, que nos demanda el Consejo Federal de Inversiones, se ha ido constituyendo en el punto de partida de la reflexión permanente.

El contexto social es un condicionante inapelable de la realidad educativa.

Desde el contexto diagnosticado por la observación directa y la práctica cotidiana como articuladoras de la lectura, nacen las presentes afirmaciones. Son fruto del asombro, la duda, el diálogo y las respuestas consideradas válidas, tal vez, sólo por hoy.

El presente se inició en el Programa de Desarrollo Social y Educación, como parte del Subprograma Regionalización y descentralización de los servicios educativos. Se concluye cuando la dinámica institucional ha dado lugar a la iniciación de otros dos programas, Calidad de Vida y Movilización productiva. Es obvio que desde ambos se va enriqueciendo la posibilidad de pensar la educación para la Argentina.

En el caso de la asistencia técnica desarrollada en las provincias de San Luis, Jujuy, La Pampa y Buenos Aires, en distintos momentos de su planificación y estrategias totalmente diversas hemos ido construyendo o, más bien, definiendo y profundizando el concepto de regionalización de la educación acuñado por el C.F.I., con lo cual, es dable presentar aquí algunas reflexiones con las que se pretende avanzar un pasito más en la teoría y sobre todo, en la práctica educacional.

1. EL MARCO DE REFLEXION

El discurso acerca de la participación apenas devela parte del derecho escasamente ejercido.. Los actos realmente participativos son limitados en Latinomérica y por lo tanto, en Argentina; la historia política espasmódica de gobiernos legítimos e ilegítimos no es más que una generalización manifiesta de los condicionamientos bajo los cuales se desarrollan trabajosamente las comunidades.

Marginación económica y cultural, laboral y educativa, son prácticas sólo reversibles por una cuidadosa planificación e implementación de políticas sociales destinadas a la satisfacción de una necesidad fundamentalmente humana, cual es, el ejercicio de la libertad.

Tomar decisiones adecuadas es el resultado de una práctica permanente: tomar decisiones. Sólo la progresiva autonomía de los actos hace al hombre más autónomo y, por lo tanto, más responsable. La autonomía lo hace cada vez más capaz de dar respuesta. Y ésto lo habilita cada vez mejor para proyectarse a sí mismo en la comunidad que debe y puede construir.

De nada serviría el descubrimiento y la puesta en marcha de nuevas fuentes de trabajo o de más o mejores productos en el mercado si, previo y simultáneamente, no definimos el proyecto social que imprime tal movilización. Pero, no es cierto que ese proyecto social no exista, ni siquiera que no haya sido definido y reafirmado históricamente por nuestras comunidades. Lo cierto es que la acción política y técnica debe orientarse por el respeto y la facilitación de su concreción y, de hecho, así se ha comportado; pero no es tema de nuestro trabajo su análisis sino sólo la identificación de su presencia como gravitante para la configuración de la acción educativa.

El trabajo no puede esconder la construcción del privilegio de unos pocos, ni la educación puede destruir la capacidad de conocer que la naturaleza brinda; ni la libertad puede estar injustamente condicionada por las leyes de la economía y la inhibición de la autoconciencia.

Si el diagnóstico dice que hay peligro de perder por completo los vínculos primarios que constituyen la estructura básica de la sociedad, el contenido de las políticas sociales no puede soslayarlo.

Al trabajo corresponde la inmediata resolución del primer producto: satisfacer la necesidad de alimento, de salud y de vivienda.

A la educación corresponde el mediano y largo plazo. Así debe ser definida, decidida e implementada.

La libertad debe ser el contenido y el objetivo de todas las

acciones según sus propias limitaciones y su propia ley: primero aceptar la propia identidad cultural; inmediatamente, para el paulatino ejercicio, posibilitar y promover la asunción de responsabilidades sociales crecientes.

El correlato de ésto es el desafío: distribuir el poder requiere no sólo la férrea voluntad de quienes pretenden descentralizarlo sino la activa voluntad de quienes, en cuotas menores, deberán concentrarlo, no sin disputarlo ante quien o quienes lo concentran y, conquistararlo, de quienes lo detentan, por derecho, distribuido en el colectivo político.

Las tensiones no quedarán afuera. El "conflicto" se incorporará a la vida cotidiana pero su resolución y no su ignorancia garantizará atender al nudo de nuestra condición humana.

En este contexto y en esta geografía, definimos la educación como el trabajo solitario y cooperativo deliberadamente dirigido a la construcción individual y solidaria de proyectos de autonomía creciente en el desarrollo social.

¿Por qué ligar la educación al trabajo y a la libertad? ¿Por qué detenernos en los contenidos tan simples de su definición?

Porque, sólo la revisión de los universales conceptos simples que constituyen la configuración ideológica del hombre común, pone a los técnicos en condiciones de ofrecer alternativas viables por parte de las comunidades y por parte de sus dirigentes.

Finalmente, porque trabajo y esfuerzo constituyen el instrumento fundamental de la educación si, y sólo si, están ambos, trabajo y educación, al servicio del mejoramiento de las condiciones para ejercer la libertad, que no es ni individual ni social excluyentemente y que supone un cuidadoso equilibrio inestable de construcción permanente.

Como contenido fundamental de la política educativa diremos que la regionalización de la educación es la estrategia de apropiación de los objetivos y las metodologías que permitirán redefinirlos en función de los contenidos que la democratización del sistema y el mejoramiento de la calidad de la educación implican.*

* Compartimos con Fernández Lamas la los objetivos de la regionalización educativa: - Democratizar el sistema
- Mejorar la calidad de la Educación.

2. REGIONALIZACION NO ES UN CONCEPTO UNIVOCO

Se ha llamado regionalización al esfuerzo de desconcentración de la administración de la educación; a la división geográfica de un territorio nacional o provincial; a la identificación de zonas cuyas economías o pautas políticas o culturales o sociales presentan cierto aspecto de homogeneidad.

Lo cierto es que, desde la conceptualización con énfasis en lo social realizada por el Consejo Federal de Inversiones (Fernández Lamarra, Senén González), hasta la concepción más bien territorial del Ministerio de Educación de la Nación, conviven en la Argentina diversos proyectos de regionalización de la educación. Se han hecho comunes los intentos provinciales por descentralizar y nuclearizar la administración escolar. Se vienen realizando diversas experiencias donde la organización de los servicios educativos se rige por criterios reproductores de la jerarquización social, como el proyecto Emer, o las "concentraciones" en la Provincia de Buenos Aires, descuidando los vínculos familiares y sociales pero potenciando una especial preocupación por la formación académica, y también aquellas como la de San Luis o Neuquén, en las que priman criterios de transformación por la vía de la participación social y se promueven (con mayor o menor decisión y con sus naturales contradicciones) proyectos socioeducativos que comprometen la cotidianidad de las unidades escolares intentando modificar los vínculos sociales internos y de relación con el contexto.

Nuestro punto de partida es, entonces, "el proceso de conducción, planeamiento y administración de la educación en el que se delimitan espacios geográficos de acuerdo con indicadores demográficos, geográficos, de infraestructura educativa y en función de determinadas características socio-económicas y educativas comunes, con la finalidad de brindar un servicio educativo que satisfaga eficientemente los requerimientos de escolarización de las poblaciones-meta, atienda las necesidades, intereses y aspiraciones de las comunidades que integran las diferentes regiones y promueva canales de participación de ellas, en el quehacer educativo" (Fernández Lamarra, 1987).

En términos de la política educativa podríamos especificar aún más el concepto: "La regionalización ha sido concebida para facilitar la aplicación de una política educativa nacional que tome en cuenta las características regionales en sus aspectos geográficos, culturales, económicos y sociales así como ofrecer una justa distribución de los recursos con el objetivo de un desarrollo nacional económico sostenido por un proceso administrativo eficiente. La política de regionalización no sólo significa la descentralización y desconcentración de funciones y autoridad en la toma de decisiones en los niveles regionales, sino que también fija una política educativa diferenciada que tome en cuenta los intereses del desarrollo regional" (Minist. Educ. Venezuela, 1971).

En busca de consistencia

Naturalmente asociados regionalización, nuclearización y descentralización de la educación se presentan como un trinomio no siempre claro.

Es preferible, tal vez, reservar regionalización para designar los procesos mediante los cuales se busca definir, con estrategias de investigación diagnóstica, la identidad cultural de las comunidades en torno a la escuela. Esto es, haciendo pie en la unidad escolar y a través de la población docente y discente, de los padres y de las instituciones intermedias con las que se traba relación.

Aplicar estrategias de investigación que permitan descubrir las características, necesidades y aspiraciones de la comunidad y las posibilidades y limitaciones de ésta para formular y concretar proyectos de orden social, económico y cultural, de tal modo que las prácticas pedagógicas afecten en la realidad el modo de percibir la propia vida en el orden individual y social con la posibilidad de apropiarse de ella y de definir el presente y el futuro.

Esto impone un modo científico y aplicado de indagar el pasado y hacer prospectiva.

Pensar en la regionalización de la educación implica aquí, partir de la identidad social, política, cultural y económica de las comunidades y, de allí, plantear las posibilidades y limitaciones del conocimiento y de la acción humanos hacia marcos geográficos, poblacionales y culturales a la par más comprensivos y más extensos.

Descentralización es la estrategia de distribución del poder que otorga a los actuales puntos periféricos del sistema la posibilidad de tomar decisiones, planificar e implementar acciones conforme la oportunidad, la modalidad y el contenido de su región de influencia.

La descentralización implica un movimiento desde el centro hacia la periferia otorgando la posibilidad de multiplicar los centros de decisión, diversificando la dirección y orientación de los flujos de información (superando la unidireccionalidad y la orientación de arriba hacia abajo para la información normativa y de abajo hacia arriba para la información ejecutiva, por decirlo de algún modo).

Llamariamos, entonces, nuclearización a la forma organizativa de la administración descentralizada.

Los "Núcleos Educativos" señalan la necesidad de establecer formas organizativas de menor tamaño que un sistema centralizado pero no necesariamente menos complejas. Al presentarse como

unidades de gobierno de la educación se alude a su enclave en las comunidades y, por lo tanto, a la apertura indeclinable a la participación real de las instituciones en esa acción de gobierno. Por este mismo carácter, recomendamos convocar a todos los niveles y modalidades de educación de las comunidades.

Esto señalaría el desafío al que se intenta responder:

- 19.- Implementar mecanismos de preservación de la cultura (incluidos el lenguaje, las costumbres, las aspiraciones cotidianas) y de superación de la misma según las necesidades del desarrollo de mejores condiciones de vida.
- 20.- Poner a la escuela en un punto operativo clave para la promoción de las habilidades y hábitos de producción cultural, científica y económica (incluidos agrícola, artesanal e industrial) según las posibilidades del suelo, del clima y de las comunicaciones, de tal modo que, con las restricciones de índole presupuestaria con que se planifica y ejerce la educación, la optimización de los recursos permita la cualificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la extensión del servicio más allá de los límites de la escolarización en tiempo y formas tradicionalmente desarrollada y la promoción de actividades productivas que posibiliten la permanencia en las regiones sin la postración del futuro.

Así concebida, regionalizar la educación implicará un proceso complejo, exigente de una dinámica política y técnica trabajada desde el planeamiento para generar la puesta en marcha de puntos críticos del sistema en donde simultaneidad, diversidad y convergencia se hacen imprescindibles para promover y posibilitar el aprendizaje social que significa.

Padres, instituciones intermedias, particulares, docentes capacitados, estudiantes y todos los actores sociales que constituyen el potencial educativo deberían ser movilizados por las propuestas de participación. Pero ésta no puede sino ser prevista por funcionarios políticos y técnicos que habrán de realizar las transformaciones necesarias para posibilitar el ingreso al sistema de las demandas y las alternativas de satisfacción de las mismas que generarán las comunidades.

Esta actividad garantizará la atención de la diversidad de necesidades sociales que ingresando en el sistema, tendrán que enriquecer y flexibilizar y no fracturar la unidad y orientación global de la política educativa.

Se hace evidente la necesidad de actualización permanente de los docentes en conceptualización y prácticas científicas; comprometer la Historia, la Geografía, la Política, las Matemáticas, las Ciencias Sociales y Naturales según su avance mundial y las características de la zona y población a la que se pretende educar.

Esto supone, también, el estudio crítico de los vínculos sociales desde el pasado, en el presente y hacia el futuro de tal modo que la apropiación de las situaciones interpersonales posibiliten actitudes menos dependientes para la formulación del proyecto social posible.

Si la captación de las necesidades y aspiraciones de la comunidad se incorporan al diálogo educativo y, si esta percepción se realiza por la vía metódica, planificada y deliberadamente ordenada al desarrollo intelectual y afectivo, entonces, la transformación del currículum será una realidad tangible superadora del discurso. Si ésto se realiza con la apertura de la escuela y la incorporación de los particulares y las instituciones de la comunidad a la elaboración de proyectos científicos y tecnológicos, sociales, productivos o culturales, de investigación o de expresión, de conservación o de transformación del medio, entonces, se podrá verificar en los hechos, la democratización del sistema educativo y de la organización social.

En este sentido parece administrativamente recomendable hacer coincidir las regiones educativas o algún nivel de organización funcional con las divisiones políticas que abarque la región (municipios, departamentos, etc.).

El sujeto de la regionalización de los servicios educativos

Los procesos de redescubrimiento y de producción de conocimiento, de la recuperación de la historia cotidiana, de redefinición de las condiciones en que debe desarrollarse el proceso de enseñanza-aprendizaje, darán el contenido a la regionalización educativa.

Descentralizar la administración, la planificación y, aún la toma de decisiones, no dará por resultado "servicios regionalizados" si no se ha ubicado el centro de gravedad y de desarrollo en los actores cotidianos del aprendizaje: los alumnos y los docentes. No sólo en el nivel primario infantil, sino en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal.

En las acciones de la educación básica, la formación profesional o la formación de docentes e investigadores, se podrá revertir la falta de calidad y pertinencia de la propuesta educativa en la medida en que niños, adolescentes, jóvenes y/o adultos no sólo sean considerados en el universal de la psicología evolutiva sino en la relevancia de sus significantes (temporales y geográficos) desde su particular modo de concebir y proyectar la vida individual y social hasta su particular posibilidad de conocer y de producir conocimientos de validez universal.

Es decir, la educación será apropiada a la población de un determinado lugar, cuando sea pensada e implementada por, desde y para esa misma población. Según sus pautas culturales, su medio natural, sus actividades económicas y sus propios planes para el futuro. Cuando se identifiquen sus expectativas, se satisfagan sus necesidades básicas de salud, vivienda, producción y participación en las decisiones de su vida personal (individual y social) desde los actos más elementales de la expresión percibida y manifestada hasta las construcciones más complejas de la cultura propia de la condición humana.

Pero no será distribuida equitativamente hasta tanto este "movimiento hacia la cultura local" tenga su correlato en el "movimiento hacia la cultura universal".

En el estado de crisis en que se encuentra nuestro sistema educativo, no parece ocioso agregar que estos criterios para la planificación y puesta en marcha de acciones de transformación deberían afectar tanto la formación de los docentes de todo el sistema cuanto al reciclaje de docentes, directivos y supervisores actualmente en ejercicio. Y, aún, de los equipos técnicos del planeamiento y la administración de la educación.

La estrategia denominada regionalización de la educación no superará la mera división territorial si no afecta los vínculos sociales y la apropiación del conocimiento por parte de los actores del sistema educativo.

Los actores de la regionalización: la operatividad de una estrategia

Todas las jurisdicciones de gobierno de la educación, la tarea de los técnicos y políticos de la educación, cualquiera sea su radio, estarán dispuestos hacia la convergencia, o no, con los objetivos de optimización de la calidad pedagógica del sistema y con los de su democratización, en la misma medida en que la organización burocrática lo está en tanto facilitador del logro de ciertos objetivos y obstaculizador para el logro de otros.

Si la tarea del planeamiento es la permanente percepción de las transformaciones sociales que operan como necesidades, expectativas o aspiraciones y puesta en marcha de los posibles, entonces, los técnicos del planeamiento son los actores sociales de la anticipación desde y hacia la "región". Por un lado son miembros de la comunidad cuya profesión les permite una aproximación no ingenua a la realidad. Por el otro son profesionales no tecnocráticos que incorporan a la acción técnica la mirada respetuosa capaz de interrogar a la propia comunidad acerca de las alternativas pertinentes.

Si la tarea del político es interpretar la realidad social y ganar tiempo de futuro según el sistema ideológico del sector social a quien representa, entonces, son los políticos los

actores de la proyección de la "región" hacia el ámbito más amplio y más comprensivo que condiciona la calidad de vida humana asociada. A ellos corresponden las decisiones en los diversos niveles de conducción.

En la medida en que la descentralización acompañe los procesos de regionalización, la autonomía relativa pero creciente, dentro del mismo sistema educativo, irá confiriendo variedad ⁽²⁾ y, por tanto, posibilidad de expansión y mejoramiento a mayor cantidad de sujetos, que se transformarán en actores de, no ya la regionalización de los servicios educativos que se comportaría como marco estratégico, sino de la elevación del nivel cualitativo y democratizante del sistema (educativo, científico, cultural, etc.) que pensado y ejecutado desde y para sus sujetos, será de propiedad de los mismos. En ese caso la estrategia no será tomada como objetivo, ni aún instrumental o de intermediario de otros, y podrá ser reemplazada por acciones de profundización y de cambio según convenga al estadio de desarrollo sociocultural y a su integración en el contexto geopolítico.

Esto es: Regionalizar la educación, es una necesidad de un sistema que no es, ni lo que hace falta que sea para nuestra sociedad, ni un instrumento para que los que transitan por él (estudiantes o docentes) puedan plantearse otro, con las posibilidades de hacerlo sin mediar una experiencia de DESAPRENDIZAJE. Nuestro sistema educativo no es ni nuestro ni constructivo de los recursos que necesitamos en este lugar del mundo, en este momento de la historia. Lo tenemos que hacer nuestro, a nuestra modalidad, a nuestra idiosincrasia, según nuestras necesidades y expectativas; lo tenemos que hacer PROPIO DE NUESTRA REGION. Por eso, tenemos que regionalizar la educación. Para poder cambiar nuestro modo de vivir, de trabajar, de conocer, de organizarnos socialmente, de vincularnos con nuestro pasado, con nuestro presente y con nuestro futuro. Por eso es una estrategia del planeamiento y de la política y no un objetivo de la educación.

3.- MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION: DOS COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

1. Acerca del currículum

Es en este sentido donde cobra un parcialmente nuevo significado la necesidad de transformación curricular: porque en

² En el sentido que Haag lo utiliza: como motivo y motor dinamizador (vivificador) del sistema; como factor de negaentropia.

tanto factor metodológico se presenta como "leiv motiv" de una investigación no realizada de la historia y geografía local, regional y nacional e internacional (entendidas ambas como saberes científicos logrados con rigor crítico); y, porque, como factor ideológico supone la revisión de todos los contenidos de la educación y una nueva toma de posiciones frente a la escaia axiológica socialmente reconocida por los diversos sectores de poder y los de la marginalidad, no solo en el orden inmediato sino en su proyección universal. Por ejemplo, deberá comprometer una definición ecológica (frente a las conductas adoptadas por unas y otras sociedades) que paute el uso y las relaciones del medio ambiente en este cruce de longitud y latitud y, según las pautas y necesidades de nuestro desarrollo económico y social.

Correspondería a científicos y técnicos de investigación y planeamiento de la educación la propuesta de análisis de tareas³ conveniente al desarrollo intelectual y afectivo de los niños, adolescentes y adultos para los cuales se elabore el currículum.

Si la intervención docente continúa realizándose sobre la base de ignorar cuáles son y en qué orden operan las unidades de actividad del proceso de conocimiento, la mutua influencia de los impactos emotivos y los procesos del pensamiento crítico y de la autopercepción, no habrá plan por prolífa que sea su elaboración, que pueda torcer uno sólo de los resultados que sin ser propuesto como objetivo se alcanza permanentemente en nuestros sistemas.

Por otra parte, si las proposiciones científicas avanzan, es evidente, también, el avance de las proposiciones transcientíficas que ostentan posibilidades de desarrollo natural, convencional y no convencional. ¿Por qué, entonces, habría de desentenderse la escuela de las propuestas que ocupan un lugar en la consideración adultos y jóvenes adhirieron ciegamente al dogmatismo o al relativismo que tiñen hoy nuestras instituciones?

La evolución científica y tecnológica reclama nuevas formulaciones curriculares que prevean y promuevan el desarrollo de potencialidades hasta hoy no utilizadas del pensamiento en esta región del mundo, pero que ya forman parte de la producción cultural y tecnológica de las comunidades más avanzadas; las de los países del centro político y económico y las de aquellas cuyos niveles de conocimiento y de trabajo espiritual pueden proponer caminos alternativos a nuestro operar actual. Si existe la posibilidad de una propuesta axiológica significativa, existe la necesidad de ofrecer un camino de indagación válido para obtener respuestas más o menos duraderas pero suficientemente

³ En el sentido utilizado por Ferrández, A. y Saramona Jaime que consiste en la descomposición de actividades más complejas en las acciones unitarias que las configuran, ordenadas taxonómicamente.

sólidas en su construcción como para constituirse en alternativa educativa.

2. Acerca de la función de la escuela

Es ésta la función actual de la escuela: ofrecer el ámbito de cultivo del pensamiento crítico constructor de las teorías y de las prácticas que deberán consolidar la toma de posición que la condición humana parece exigir como pauta del desarrollo individual, pero sobre todo social (en tanto marco activo y producto del anterior) para la superación de las actuales condiciones de calidad de vida.

No puede tampoco aislarse de la realidad socioeconómica que la condiciona tan fuertemente.

La escuela debe tomar contacto (y generar) con las formas de producción vigentes y posibles. Esto es, con la elaboración consciente de los diagnósticos que muestren a las comunidades (los alumnos son componentes de las comunidades) su prospectiva posible y/o necesaria y, con la cultura de trabajo propia de su devenir histórico y de su proyección social.

Hay formas culturales que desde el pasado aportan a la identidad compartida (factores de cohesión y de diferenciación social) y que dan pauta del desarrollo posible, ¿quién puede, mejor que la institución ordenada a la conservación y al cambio, ser el factor de detección de los elementos de una y otra acción para poner en la consideración de las comunidades qué debe conservarse y qué debe cambiarse?

Si el sistema educativo sólo sirve (como hasta hoy lo ha hecho y mal) para conservar la memoria y, sobre todo, la memoria deteriorante de una historia falseada y esclava de los intereses de ciertos grupos dominantes de la cultura y de la economía, llega a constituirse en factor de esclavitud. Se configura como vehículo de deterioro de la movilidad social y de cristalización de escalas axiológicas disolventes, por poco relevantes para las generaciones jóvenes, quienes podrían no llegar a poder imaginar el futuro y mucho menos a construirlo; con lo cual sería dable esperar que genere su autodestrucción.

Si se crea una institución para promover el desarrollo y se obtiene una institución para obstaculizarlo, deteriorarlo o anularlo, es posible que lo absurdo se apodere de la vida y, entonces, la contradicción reine y opere para que llegue la muerte. (Altísimo nivel de entropía en términos de Haag).

Si los estudiantes del nivel medio asisten cotidianamente al ámbito de desaliento del aprendizaje, es posible que transiten por el sistema educativo con la expectativa de no aprender. ¿A qué concurrirán entonces a la escuela? (probablemente a lo mismo que acuden hoy).

Por otra parte, la realidad es suficientemente compleja como para que la redefinición de la función específica de la escuela que ya es imperiosa y urgente, deje de lado su responsabilidad respecto de las estrategias de construcción del conocimiento. Es obvio, que a la diversidad que ofrece un objeto de estudio complejo e ilimitado, no puede dirigirsele un solo método de conocimiento. Esto supone, para la escuela, la implementación de estrategias metodológicas de investigación tan combinables como la diversidad demanda.

A MODO DE CONCLUSION

El mundo de la producción y del trabajo nos demanda una nueva selección de contenidos y de metodologías para el logro de hábitos y habilidades que nos pongan a la altura del presente y del futuro.

Los avances científicos aún no han sido incorporados a la vida cotidiana de los centros de institucionalización y sistematización creativa de la curiosidad humana. La escuela (la educación formal ya no alcanza) debe desplegar su potencial adormecido por años para incorporar nuevas estrategias de conocimiento de la realidad en el horizonte familiar, barrial, local, regional, nacional y universal. Ningún horizonte es suficiente como para detener la mirada. Ninguna verdad es toda la verdad como para cristalizarse en un solo método de investigación.

Los vínculos sociales en todo el mundo se están enrareciendo. La educación, los educadores, deberán ponerse urgentemente en estado de alerta para no distanciarse de los problemas reales de los niños, de los adolescentes, los jóvenes y los adultos a quienes se debe (en deuda enorme) actitudes éticas acordes con la decisión de transformar profundamente los vínculos que permitan recuperar para cada nivel político, técnico, docente y, aún, familiar, la responsabilidad de comprender y orientar a un educando que no es ni universal ni atemporal.

Regionalizar la educación, será personalizarla sin preconceptos: humanizarla con el nombre y el apellido y la historia personal y social de los individuos y los grupos de que se trata en este lugar del mundo, en este momento de la historia. Aquí, en el sur, desde esta América Latina.

BIBLIOGRAFIA

- AGUERRONDO, Inés, Planificación y participación: aportes para el debate. Buenos Aires, 1986.
- BRASLAVSKY, Cecilia, Marginalidad educativa en América Latina y Argentina. En: Boletín de Intercambio y Cooperación de la Red RAIC-REPLAD. Año 1. N° 1. Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires, 1987.
- FERNANDEZ LAMARRA, N., Regionalización, descentralización y nuclearización de la Educación. Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires, 1987.
- FERRANDEZ, A., SARRAMONA, J. y TARIN, A., Tecnología didáctica. CEAC. Barcelona, 1981.
- HAAG, Daniel, ¿Cuál es la gestión adecuada para generalizar el derecho a la Educación? Unesco. París, 1980.
- JOSE, Susana, Diagnóstico del Nivel Medio de Educación en la Provincia de la Pampa. Informes de Trabajo. Consejo Federal de Inversiones. 1987.
- LEMBO, John, ¿Por qué fracasan los profesores? Magisterio Español. Madrid, 1973.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION. Proyecto OEA 151. Acciones 1987.